

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera. Un trimestre, 675 p. Un año, 25. Un mes, 2250. Un año, 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. |
|----------------------|------|-------|-----------|
| De Jerez a Sevilla. | 7 16 | 4 18 | |
| De Sevilla a Jerez. | 6 20 | 10 38 | 3 15 6 1 |
| De Jerez a Cádiz. | 7 15 | 11 | 6 30 |
| De Cádiz a Jerez. | 5 40 | 9 | 2 35 6 3 |
| De Jerez a Sanlúcar. | | | 5 07 2 58 |

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 3 de Julio de 1886.

NÚM. 9.287.

El Guadalete.

TRIGOS.

No hace muchos años no se conocía otro trigo, al menos para el consumo de España, que el que producía nuestra península. Si la cosecha era muy abundante, el precio del grano tenía una gran depreciación; pero si por el contrario la cosecha era escasa, tres cuartas partes de sus habitantes sufrían angustias infinitas para poder proporcionarse el pan de cada día.

La facilidad de comunicaciones ha producido una revolución en las sociedades. En la actualidad conocemos muchos trigos procedentes de mercados extranjeros entre los que recordamos el trigo inglés blanco y rojo.—Idem americano primav. No. 1.—Idem rojo invierno.—Idem blanco. Club.—Id. California.—Id. Oregon.—Id. Canadá.—Id. Michigan blanco.—Id. Egipto.—Id. Austr. is.—Id. Nueva Zelandia.—Id. Bombay rojo y blanco.—Id. Calcuta blanco y rojo.—Id. Persia.—Id. Danzig.—Id. Königsberg.—Id. Rostek.—Id. Azima.—Id. San Petersburgo.—Idem. Saxonaka.—Idem. Bardianski, Marianopoli.—Id. Ghirka, Odesa.—Id. Tanagerog.—Id. Kubaska.

Cuando en cualquiera de estos países el precio del trigo se eleva, numerosos y grandes buques parten de los puertos de los demás extraños pueblos, llevando en su seno cantidades fabulosas del preciado grano y en pocas horas nivelan los precios.

Y esto sin necesidad de que los gobiernos se ocupen del asunto: sin ser preciso aquellos horribles edictos castigando con pena de la vida al que tomase un pan: nada. El comercio por su propia iniciativa y con sus solos medios evita aquellas hecatombes que la historia de todos los pueblos registra bajo el nombre de hambres!

Es indudable que la facilidad en los medios de comunicación ha salvado a las naciones de terribles catástrofes: pero en cambio obliga a los pueblos a que trabajen sin cesar para que produzcan mucho y muy barato. De no hacerlo así, las demás naciones la invaden con sus productos anulando de hecho la producción Nacional, que almacenada tiene que perderse por falta de compradores.

Y no hay que recurrir a los aranceles para evitar que el trigo extranjero penetre en los mercados nacionales. Las demás naciones contestan a semejante proceder evando asimismo las tarifas de introducción de las demás materias y efectos y si bien se conseguiría en España que los trigos extranjeros no llegasen hasta nosotros, en cambio no quedaría sino vender nuestros vinos, pasas, naranjas, corchos y demás productos, lo que a la larga produciría una crisis: contraria a los intereses del país y una carestía en el pan, disfrutada solo por un determinado número de personas en contra de la mayoría.

Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos otras mil. La defensa de los agricultores españoles no hay que buscarla en los aranceles; establézcanse canales de navegación y riego para poder trasportar los granos y semillas a grandes distancias por muy poco dinero; asegúrese con esto el fácil y barato riego de los campos para que el labrador no tire su grano a la tierra como el que pone su fortuna a una carta; redúzcanse las contribuciones territorial y de consumo; facilítase la adquisición de máquinas agrícolas y abonos; fundense Bancos Agrícolas y háganse desaparecer las trabas y los perjuicios que en la actualidad ahogan al labrador.

Pues mientras este no disfrute dinero para pagar sus faenas y tenga que tomarlo a altos precios; mientras las contribuciones y los inconvenientes no lo dejen vivir, de nada servirá el decantado privilegio arancelario que pesará sobre los consumidores favoreciendo únicamente a los prestamistas.

Todos los pueblos de la tierra componen en la actualidad una sola familia. El vapor y la electricidad han confundido en un solo e inmenso mercado, todos los hasta ahora existentes; así es, que esas diferencias de precio que nuestros padres conocieron y que constituían el comercio, dando lugar a enriquecerse a los más activos e inteligentes y proporcionando me-

dios de vivir a muchas personas, van desapareciendo como nubes que arrastra el huracán.

Esa crisis que en Europa se siente hace algun tiempo y que se acentúa ya de una manera violenta, no es debida más que a dos causas principales: al exceso en la producción y a la facilidad de comunicaciones.

Los fenómenos que estos importantísimos factores determinan en la vida de los pueblos son tan varios, que por la inmensa mayoría se desconoce su origen, por que lo ciega la misma importancia de sus consecuencias, atribuyéndolo a otras falsas causas y queriendo corregirlas con medios completamente nulos y contraproducentes.

Todos los gobiernos españoles vienen creyendo que la apurada situación de nuestra hacienda se salva inventando nuevos impuestos, cuando su única salvación consiste, en castigar el presupuesto de gastos y en ayudar de una manera decidida al que trabaja y produce.

Esto nos llevará a la ruina, si antes un partido honrado y enérgico no estirpa el cáncer que hace muchos años viene destruyendo nuestro organismo social, sin que los diferentes ensayos políticos que hemos conocido, hayan hecho otra cosa que precipitar más y más la angustiosa situación de nuestra patria.

F. P.

CONGRESO.

EL INCIDENTE LOPEZ DOMINGUEZ.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Reanudaré, señores diputados, mi discurso, protestando contra las afirmaciones de la prensa y de los corros, de que vine aquí la otra tarde a buscar con mi discurso popularidades que no necesito.

Precisamente el sentido de mi discurso fué el eco de las quejas de la prensa profesional, quejas fundadas y que es preciso desvanecer pronto, antes que tomen más incremento.

Mi discurso tendía precisamente a matar el imperio del militarismo, que en España yo sostengo no ha existido.

Dicho esto, voy a ocuparme de la conducta política del gobierno, y hablaré en primer término de la sinceridad electoral, que no solo no ha existido, sino que se ha reemplazado por la arbitrariedad más grande, sobre todo tratándose de candidatos izquierdistas o romeristas.

Hasta tal punto se llevó con nosotros la arbitrariedad, que al pedir un amigo mío a un personaje político importante de la situación que lo recomendase al gobierno, le contestó:

—Si fuera V. conservador ó republicano lo haría con gusto; pero siendo izquierdista, no me atrevo. (Rumores.)

El Sr. SAGASTA: ¿Por qué no dice S. S. el nombre de ese personaje político?

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: No puedo decirlo, señor presidente del Consejo. (Fuertes rumores en la mayoría. Voces: Que lo diga, que lo diga.)

Lo ha de decirlo, porque no me parece prudente (rumores otra vez); pero no es eso solo, señores; lo que ese gobierno ha hecho en la Coruña con el Sr. Linares Rivas, no tiene nombre. Se han cometido con él todo género de arbitrariedades; y cuando le sobaban más de mil votos (rumores), un juez se los arrebató, so pretexto de que tenía orden del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SAGASTA: No es verdad, y esas cosas no pueden decirse sin pruebas.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Hay telegramas que lo demuestran.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No es exacto lo que dice S. S., y cuando los telegramas vengan aquí, se lo demostraré a S. S.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ insiste en los abusos electorales del gobernador de la Coruña, y dice que el Sr. Linares Rivas, por su importancia política, hacia falta en el Congreso.

Se ocupa de las relaciones entre la izquierda y los romeristas y dice que continúa todavía para estos incidentes electorales, si bien cada partido conserva su bandera y su programa, por más que nada tendría de extraño que andando el tiempo y dada la nebulosidad de la política y los misterios y sucesos que en ella influyen, se encontrasen en alguna parte,

porque nadie puede decir cuál es la última actitud política que puede adoptar en el transcurso del tiempo.

Hablando de la política comercial del gobierno, dice que los gobiernos no pueden ni deben ser proteccionistas ni libre-cambistas.

Haciéndose eco de lo que ha dicho una parte de la prensa respecto del matrimonio del hijo de D. Carlos con la hija mayor del malogrado rey D. Alfonso XII, dice que él desearía saber si el gobierno patrocinaba esta unión. (Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez: Cá.)

Me alegro que diga eso el señor presidente del Consejo; pero entienda S. S. que yo he leído en serio estas y otras cosas con ellas relacionadas en los periódicos extranjeros.

El señor baron de SANGAREN: Tonterías de los periódicos extranjeros.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Celebro que lo niegue tambien el único representante que aquí tiene D. Carlos; pero era necesario que se hiciera constar y se protestase de semejante unión.

Se ocupa de la ley de garantías y pide explicaciones al gobierno respecto de su desarrollo y cumplimiento, añadiendo que si la izquierda se separó del Sr. Sagasta fué porque no cumplió las reformas ofrecidas, y que despues, si no se unió a él, fué porque esa ley de garantías querian los izquierdistas que formara parte de la Constitución, a lo cual se opuso siempre el Sr. Sagasta.

Se ocupa de la Soberanía nacional y dice que está conforme con la definición que de ella han dado los señores presidente del Consejo y Azcárate: habla el orador despues de la Soberanía que se ejerce en los períodos constituyentes y en los constituidos.

Acerca de este punto el orador se extiende en consideraciones prácticas sobre si el rey disolvería ó no disolvería unas Cortes que fueran en su mayoría republicanas ó absolutistas.

Pide que se reforme la Constitución y que en ella se incluyan los artículos 110, 111 y 112 de la del 69.

Voy a ocuparme de algo que me es personal. Desde la restauracion hasta la fecha la prensa ha traído y llevado mi persona excitándome a hechos que yo no he dado motivo para sospechar: de poco tiempo a esta parte tanto los periódicos republicanos como los ministeriales me suponen influido por no sé qué corrientes, y hasta periódicos republicanos han dicho que yo no era capaz de nada, porque me faltaba cierta cosa. (Grandes risas y rumores; el primero que se rie es el orador.) Señores que me faltaban ciertas cosas morales. (Se reñen las risas.)

Por su parte, los periódicos ministeriales me decían que yo era el Enano de la Venta.

¡Qué más! Hasta se ha dicho por ahí que un guerrero ilustre del partido gobernante (alude al general Martínez Campos) habia dicho una tarde:

—Tengo ganas de que ese hombre monte a caballo para seguirle y fusilarle. (Rumores. El general Martínez Campos, que se halla en el salon y a quien le han llamado la atención sobre estas palabras, se santigua para demostrar su inexactitud.)

Declara que él no hace caso de esas insinuaciones de la prensa, y que no han de influir en lo más mínimo en sus propósitos y designios; pero advierte—añade—que en circunstancias determinadas, cumplirá con mi deber. (Extrañeza y rumores.)

Se lamenta de la sangre derramada en guerras civiles, y dice que de buena gana borraría la historia de estas guerras, siquiera tuviese que quedarse de recluta.

Termina aconsejando al gobierno que lleve a cabo las reformas, porque si lo hace, la digna coalicion republicana no prosperará; pero si las olvida, es posible que esta coalicion encuentre apoyo en otros partidos.

INTERESANTE.

La importacion de vinos en Francia sigue muy sostenida. De 1.º de Enero a fin de Mayo últimos han entrado en la vecina republica 5.271.779 hectólitros, contra 3.293.789 en los mismos meses de 1885, resultando en su consecuencia un aumento considerable de 1.975.990 hectólitros. De los 5.271.779 hectólitros importados en los cinco primeros meses de este año,

corresponden a España 2.688.346 hectólitros; es decir, algo más de la mitad de la importacion total, y como en igual período de 1885 solo expedimos con dicho destino 2.288.346 hectólitros, tenemos, pues, una mejora de 400.000 hectólitros justos a favor de la actual campaña.

Italia ha subido mucho más, pero esto es debido a que en el 85 apenas pudo exportar por lo pobre que fué su cosecha anterior, efecto principalmente del mildiu; así es, que en aquel año figura (en los cinco meses que estudiamos) por solo 360.145 hectólitros, y en 1886 por un millon 142.931; el aumento llega, como ven nuestros lectores, a 782.786 hectólitros. En cambio, si comparamos 1886 con 1884, advertiremos que la vecina peninsula lamenta una baja de 176.542 hectólitros, por cuanto en los cinco citados meses de este último año consiguió exportar a Francia 1.319.473 hectólitros.

Argelia figura en 1886 por 168.182 hectólitros, cuya cifra nos dice con harta elocuencia que la importancia vinícola de la joven colonia francesa, como la llamamos nuestros vecinos, no llega ni con mucho a lo que estos aseguran en sus exajeraciones maternales.

Portugal, Hungría y demás países han subido 626.764 hectólitros, de 645.556 que exportaron en el 85 a 1.272.320 que han enviado en el 86.

La importacion total de los cinco primeros meses de este año ha sido valorada por la administracion de aduanas de Francia en 248.389.011 francos y como, segun hemos visto, algo más de la mitad de aquella procede de España, claro está que nos toca y hemos percibido por dicho concepto ciento veinticinco millones de pesetas.

Si nuestra exportacion se sostiene en lo sucesivo, Francia nos vendrá a dar este año por el vino que nos compra trescientos millones de pesetas.

LA CUESTION DEL GAS EN CÁDIZ.

El día 1.º a primera hora empezaron a circular rumores de que la empresa Lebon, facultada por un nuevo auto del juez de Santa Cruz, encendería las farolas de gas que hace poco sirvieron para el alumbrado público.

No prestamos al pronto crédito a lo que oímos, recordando que por la mañana varios colegas locales daban la noticia de que el fiscal acababa de emitir dictámen favorable a las pretensiones del Municipio y suponíamos que el juzgado no habia tenido ni aun tiempo material para dictar providencia igual ó contraria al parecer fiscal: tuvimos ocasion de hablar con varias personas y experimentaban las mismas dudas que nosotros.

La actitud del vecindario vino a destruir prontamente nuestras presunciones: la providencia se habia dictado y la empresa Lebon, al decir de las gentes, hallábase dispuesta a encender llegada que fuese la noche; esta version cundió enseguida por toda la ciudad y muchos establecimientos cerraron sus puertas en son de protesta, y en varios sitios públicos veíanse corros en donde con más ó menos calor se comentaba y discutía la disposicion judicial.

Ya al medio día supimos que el Ayuntamiento estaba citado para celebrar sesion extraordinaria y deseosos de adquirir noticias verídicas y autorizadas fuimos a la Casa Capitular, y en efecto, un numeroso público que llenaba escaleras y pasillos nos indicó que la Corporacion municipal iba a ocuparse del asunto que preocupó ayer a la gente, temerosa lo más de ella, de trastornos, disgustos y conflictos, difíciles de evitar, dada la actitud de la mayoría del vecindario.

Comenzó la sesion bajo la presidencia de D. Enrique del Toro, asistiendo diez y nueve concejales. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada con una observacion del primer teniente Sr. Moresco.

Acto seguido el alcalde presidente dió cuenta a la Corporacion de haber sorprendido con la notificacion de un auto que le habia sido hecha por el juez del distrito de Santa Cruz, alzando las consecuencias del último proveído, y autorizando a la empresa Lebon para que continuara prestando el servicio del alumbrado público por gas, sin admitir otro recurso que el de apelacion é impetrando de la

primera autoridad civil el auxilio necesario, en el caso de que por el Ayuntamiento se opusiera resistencia a lo acordado por dicho funcionario.

El secretario lee, previo mandato de la presidencia, al artículo 54 del Reglamento de Competencias y una acordada del Consejo de Estado, disposiciones que en sentir de la Alcaldia, ha infringido el juzgado, incurriendo por consecuencia de esta infraccion en las responsabilidades que expresa y pena el artículo 390 del Código penal.

Manifiesta el Sr. Toro haber dirijido telegramas a los Ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y diputado Sr. Rodriguez Batista, protestando enérgicamente de la resolucion del Juez de Santa Cruz, que dice, ha cometido una manifiesta invasion de atribuciones y excitado los ánimos del vecindario.

Añade que a su entender el Ayuntamiento ha estado en su perfecto derecho al hacer uso de las atribuciones que el artículo 72 de la ley Municipal le confiere, usando para el alumbrado la materia que ha creído conveniente, que por su parte mantendrá los acuerdos tomados, puesto que el pueblo de Cádiz así lo quiere, aunque le destituyan de su cargo y aunque le lleven a la cárcel, y dice: ¿se proponen producir un conflicto? pues que ni se encienda el gas, ni se produzca el conflicto; termina recomendando sensatez que no duda demostrará poblacion tan culta como Cádiz.

El Sr. Moresco recuerda que fué él quien pidió constase en acta la satisfaccion con que el Ayuntamiento habia visto la digna y viril conducta del finado Sr. Fernandez Fontecha, en la cuestion que se debate y pide constase igual declaracion respecto del Sr. Toro.

Así se acuerda.

El Sr. Ruiz y Ruiz que acababa de entrar en Sala se adhiere a dicho acuerdo.

Levantada la sesion en momentos que llegaba el gobernador Sr. del Rey, volvióse a reanudar.

Este pidió se le diera conocimiento de lo ocurrido, y hecho que fué por el Sr. Alcalde, manifestó que mantendría el acuerdo del Municipio porque lo creia dentro del círculo de sus atribuciones, sostendrá la competencia interpuesta por la Corporacion y por último ruega a los dueños de establecimientos, allí presentes, depusiesen la actitud de protesta en que se habian colocado, volviendo a abrir sus establecimientos en la seguridad de que los derechos del Municipio serian debidamente sostenidos; las luces de gas no se encenderían y si era necesario entregaría al juez a los tribunales, pues conceptúa se ha hecho reg del de lo que castiga el citado artículo 390 del Código penal.

El numeroso público que llenaba la Sala de sesiones aplaudió las palabras del señor Rey, así como antes lo habia hecho respecto del Alcalde, desalojando seguidamente el salon y acompañando a aquel hasta el Gobierno civil la mayoría de los asistentes.

Por la tarde, y a la hora de encender, hubo algunos grupos en la calle de San Pedro; pero a poco se disolvieron, volviendo la poblacion, ya de noche, a recobrar su aspecto ordinario.

Tal es la relacion que hace un colega de la capital. Los gaditanos siguen mostrándose firmes y resueltos, despreciando los insolentantes alaridos de la Empresa Lebon.

RECORTE

DE «EL DIARIO DE SEVILLA.»

Con motivo de la expulsion de los príncipes de Orleans, se dicen cosas muy notables de estos señores.

En un diario madrileño encontramos lo siguiente:

«En nuestro país mismo, no ha sido edificante ni ejemplar el proceder del único Orleans que entre nosotros vive. Como militar, ya que se cometió el abuso de hacer capitán general al duque de Montpensier, se le ha debido fusilar; y como particular, nosotros nos limitaremos a reproducir sobre este punto tan claro, la opinion de uno de los más poderosos soberanos de Europa.

Cuando la familia real estaba en la emigracion, aun antes de abdicar la reina Isabel, fué invitada por el emperador

de Austria á pasar algunos días en Viena.

La familia imperial desplegó por la real de España el lujo y el agasajo consiguiente; el emperador dió una gran revista militar en obsequio del entonces príncipe de Asturias. Los duques de Montpensier estaban allí á la sazón y el infante fué á rogar á la reina, su generosa cuñada, pidiese al emperador le invitase también.

La reina Isabel, cuyo mayor mérito es la generosidad, fué llena de buen deseo á complacer á su leal cuñada. «Perdone S. M.,—replicó el emperador,—pero jamás presentaré á ese pariente de usted al frente de mis banderas.»

La archiduquesa, según se vé, no piensa en este asunto del mismo modo que su tío el emperador.

POBRE ASTREA!

Juan Suarez, guarda de un pago de viñas en el término de Adra (Almería), apareció muerto al pié de un tajo, por donde indudablemente había caído. No tenía el cadáver otra clase de lesiones que las causadas por los golpes que sufriera al rodar desde una altura bastante considerable; pero cuatro confinados en el presidio de Santaña formulan una denuncia ante el juzgado de Berja, afirmando que la muerte del guarda no había sido casual, y acusando como autor de ella á un honrado vecino de Adra, D. Nicolás Lorenzo Larios.

Se instruye el correspondiente proceso tomando por base la denuncia, y fué declarado responsable el señor Larios.

Excusado es referir los sufrimientos del procesado durante la larga tramitación de la causa.

Por fin se señala la vista para el día 31 del mes pasado ante la Audiencia de Almería.

Numeroso público, mucho de él de lo más ilustrado de aquella capital, invadió la sala esperando del acto del juicio emociones y sorpresas. Y en efecto; después de leerse el apuntamiento y de prestar declaración la mujer y un hijo del guarda Suarez, comparece ante el tribunal el primero de los presidiarios autores de la denuncia, llamado Baltasar Santolalla, é interrogado por el fiscal acerca del hecho perseguido, dice que él no sabe nada de lo que se le pregunta; que jamás estuvo en Adra, y que cuanto se decía en la denuncia, era completamente falso.

Añade que otro presidiario de Santaña se acercó á él y á sus compañeros y les manifestó que si querían venir á la provincia de Almería, él les proporcionaría un medio con el cual lo conseguirían, y en efecto, les relató y formuló la denuncia, á lo que ellos no tuvieron inconveniente en acceder, porque de esa manera podrían quizás ver á sus respectivas familias.

Entró después José Maldonado Alvarez, otro de los presos, quien contestó de la misma manera, tan resuelta y clara como el anterior, y lo mismo los otros dos rematados Juan Fernandez Rodriguez (a) Daga y Miguel Martinez.

En vista de este resultado el fiscal pidió la suspensión del juicio para modificar sus conclusiones, pues no era su ánimo solicitar la absolución, como luego lo hizo.

Habló luego el abogado defensor, lamentando la ligereza del juez de Berja, declarando reo al señor Larios por la denuncia de los presidiarios, y el acto se acabó con un campanillazo del presidente, aunque hubiera concluido mejor con la trompeta del juicio final.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD.

Roma 30 (10 noche.)

El nombramiento de monseñor Galimberti, secretario de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, para el elevado cargo de secretario de Estado de Su Santidad para los Negocios extranjeros, ha producido excelente impresión en todos los círculos.

La prensa lo aplaude toda, incluso muchos periódicos no afectos al Vaticano. Monseñor Galimberti es hombre de gran talento é ilustración, de mucho tacto y de espíritu conciliador.

Es muy adicto á la persona y á las ideas del Papa, pertenece á la fracción de los peruginos.

ALIANZA DE ITALIA Y LAS POTENCIAS.

Roma 30 (10 noche.)

Asegúrase que hay negociaciones pendientes entre el gobierno italiano y los de las potencias centrales.

El objeto de las negociaciones es prorrogar el tratado de alianza que existe en-

tre Italia y aquellas potencias, y que espira ahora.

Pero Italia desea que al prorrogarse el tratado se introduzcan en él algunas modificaciones.

EL GOBIERNO ITALIANO.

Roma 30 (10 noche.)

La Cámara de diputados ha aprobado hoy por una mayoría de 67 votos un voto de confianza al gobierno, propuesto por el exministro Sr. Bonghi.

Debe tenerse presente, sin embargo, que estaban ausentes en el momento de la votación 54 diputados opositores, lo cual deja muy reducida la importancia de la victoria del gobierno.

La situación parlamentaria del gabinete continúa siendo crítica.

EL DISCURSO DEL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

París 30 (10 10 noche.)

Los telegramas de Madrid que publican varios periódicos califican de proclama al ejército el discurso del general Lopez Dominguez.

Le Cri du Peuple, el periódico rojo, lo extracta con marcada complacencia, creyendo que refleja la situación del ejército español.

EL PROYECTO CONTRA LOS CARTELES.

París 30 (10 30 noche.)

Asegúrase que la comisión nombrada por la Cámara de diputados para informar sobre el proyecto de ley del gobierno castigando el acto de fijar carteles sediciosos, retrasará indefinidamente el dar dictámen. El objeto es cubrir el mal papel que ha hecho el ministerio llegando demasiado tarde para impedir la propaganda del manifiesto del conde de París.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

| | | | | | |
|----------------|---|----|----|----|----|
| Jueves..... | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Viernes..... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Sábado..... | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Domingo..... | 4 | 11 | 18 | 25 | » |
| Lunes..... | 5 | 12 | 19 | 26 | » |
| Martes..... | 6 | 13 | 20 | 27 | » |
| Miércoles..... | 7 | 14 | 21 | 28 | » |

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Eseritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Darán razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Los liberales ortodoxos de la localidad deben hacer los más felices augurios del éxito que alcanzarán las próximas elecciones de concejales para cubrir las vacantes de este Excmo. Ayuntamiento. Con decir que comenzarán en domingo (día 18) y concluirán en el día de Santa Patáxedes (21) Patrona de todo el fusionismo de la península é islas adyacentes, queda probado que no pueden efectuarse elecciones con más dichosos auspicios. Preparémonos, pues, á ver triunfar una candidatura modelo de hombres liberales, independientes, honrados y patriotas.

Ayer recibimos la cortés visita de un nuevo colega local que con el título de Revista Religiosa se publicará los días 2 y 16 de cada mes. Su misión es la que se explica en el breve program, que aparece al principio del número, el cual copiamos á continuación, deseando al ilustrado colega toda suerte de prosperidades:

«CUATRO PALABRAS AL LECTOR.—El solo título de esta Revista, basta para dar á conocer nuestros propósitos.

A la defensa del santo nombre de Dios, blasfemado hoy por labios corrompidos, y de la guarda del día festivo, implante profanado; á la defensa de santas instituciones, calumnias y ridiculizadas en periódicos y en caricaturas; á la defensa de las cristianas costumbres que van desapareciendo ante las exigencias de una civilización materialista y atea, es á lo que vamos á consagrar nuestras débiles fuerzas.

«Entre las últimas subastas realizadas recientemente por el Ayuntamiento de Sevilla para la ejecución de varios servicios públicos, figura la del adquinado de madera en las calles que se acuerde durante los tres años siguientes al actual económico.

Este servicio, según nuestras noticias, ha sido adjudicado á Mr. Welton, autor del sistema de pavimentos ensayado recientemente en la plaza de Santa María la Blanca.

El precio en que ha sido rematado es ventajoso, pues el Ayuntamiento sólo abonará diez pesetas por cada metro cuadrado, cuando los adquirentes de Gerona costean esa misma cantidad sin color, pudiendo regularse 2'50 pesetas más este costo; el Sr. Welton, se obliga á la reparación de los defectos que el pavimento sufra en los tres primeros años, cobrando el importe de las obras en igual período de tiempo.

Ha regresado á Sevilla el capitán general del distrito, señor Polavieja, y su distinguida señora.

En el próximo mes de Agosto será visible el cometa Wesinecke, descubierto por el astrónomo del mismo nombre en 1858, y á fines de año lo será también el cometa denominado Biela.

El nuevo gobernador de la provincia de Sevilla y excelente autor dramático D. Eugenio Sellés, se halla afiliado á la tendencia que en el partido fusionista representa el Sr. Martos. Así se comprende el regocijo con que dicho nombramiento ha sido recibido por los elementos maristas que en Sevilla acudilla el Sr. Llaño.

Rentas del Estado.—En la aduana de esta capital se han recaudado en el mes anterior 380.977'39 pesetas, resultando una diferencia de menos de 141.924'69 sobre lo ingresado en el mes de Junio de 1885, que importó 522.902'08.

La renta del timbre ha experimentado un aumento de 8.894'63 pesetas por haber importado la recaudación en el mes anterior 115.947'31 pesetas, siendo la de igual fecha del año pasado de 107.052'74.

Dicen de Cádiz: «Varios amigos particulares y políticos obsequian esta noche con una serenata, por la banda de Artillería, á los Sres. Gobernador y alcalde.

—Parece que el gremio de panaderos trata de rebajar el precio al pan en igual proporción que se ha rebajado el derecho del trigo.

Nos parece acertado y que deben seguir su ejemplo los gremios que expenden artículos de los que han experimentado baja.

—Por disposición del Sr. Ministro de Hacienda continuará en Cádiz hasta nueva orden el depósito de tabacos.

Anoche se estuvo trabajando en el Gobierno en el expediente de competencia, el cual seguirá los trámites marcados en la L. y, oyéndose á la Comisión provincial y Gobernador civil, pasando al Consejo de Estado.

Terminado el importante Cabildo de ayer, dirigido el Sr. Alcalde el siguiente telegrama:

«Rodríguez Batista.—Madrid. Notifícame auto juzgado encienda alumbrado gas. A pesar apercibimiento, sostengo fueros Municipio dispuesto no consentir invasión atribuciones.

Cerradas tiendas: gran excitación vecindario. Inmensa concurrencia sesión Municipal. Gobernador se personó Cabildo, pronunciando elocuente y trascendental discurso.

Salió «compañado» Concejales ocasionando importante manifestación. Juez incurrió responsabilidad criminal. Comuniqué noticia diputados y senadores, gestionando Gobierno evitación serios conflictos.

Urgente necesidad resolver cuestión gas. Respondo hasta ahora cultura vecindario.

Enrique del Toro.»

Numerosos vecinos obsequieron anoche con serenatas á los señores gobernador civil y alcalde, encargándose de ambas la banda de Artillería.

La serenata el gobernador se verificó de ocho á diez de la noche.

Una comisión de vecinos pasó á saludar á dicha autoridad, quien renovó ante ellos sus esperivas palabras dichas en el Ayuntamiento.

El Sr. del Rey fué también visitado por varios concejales, el alcalde, el presidente de la Diputación y el de la Audiencia, cuyas autoridades conversaron extensa y expresivamente con él.

—Probablemente mañana se reñirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de la cuestión de Hacienda y arbitrios.

Por iniciativa de su presidente, D. Alejandro Lopez Rosales, el comité republicano histórico de Málaga se ocupa en practicar una minuciosa revisión en los censos electorales, con objeto de corregir en cuanto sea posible las muchas irregularidades que contienen por inclusiones y exclusiones indebidas, á cuyo fin ha publicado la oportuna circular con observaciones importantes.

De un excelente pensamiento tenemos que dar hoy cuenta, la publicación de «Un anuario vinícola de España, Colonias y Extranjero», que verá la luz en San Sebastian acompañando al mismo una «Guía de Guipúzcoa.»

Dada la importancia de nuestra riqueza vinícola y lo indispensable que es para el comercio el conocimiento de todos los viticultores y viticultoras de España, no dudamos que el «Anuario» tendrá un gran éxito.

Se publicarán las tarifas para el transporte de vinos por ferrocarril y vapores, los derechos de Aduanas, legislación vinícola, abonos, insecticidas, enfermedades de la vid y medios de combatirlas, y una sección de anuncios que en su mayor parte está pedida por el comercio de vinos de Burdeos.

En la última exposición celebrada en Londres, fué premiada con medalla de oro una instalación completa de la maquinaria para la construcción de toneles que constando de nueve aparatos, puede producir mil barril-s por semana. Todas las operaciones se hacen mecánicamente, desde el corte de los rollos en tablas, hasta el ajuste de las duelas y confección del barril, tan hecho, que puede

contener líquidos muy fluidos sin temor de que se filtre por las junturas. Las astillas y despojos de la madera se utilizan para alimentar el generador de vapor que hace funcionar las máquinas.

Dicen de Sevilla: «El Ayuntamiento ha cedido á una asociación benéfica, uno de los departamentos de la Alhóndiga, para instalar en él un asilo de enseñanza para los niños que andan abandonados por las calles, sin que sus padres se cuiden de darles ninguna clase de educación.

—D. Cándido Costi y Erro, ha solicitado patente de invención para un motor hidráulico de economía doméstica.

Indicio significativo.—Es notable el hecho de que, mientras el Emperador de Alemania como el de Rusia borra de su ejército al Príncipe Alejandro de Bulgaria, se anuncia que los insignes de la Jarretiere que usó el Rey D. Alfonso XII, y que acaban de ser entregadas por el Ministro de España en Londres, serán probablemente enviadas al Príncipe Alejandro citado, á quien la Reina Victoria va á conferir la Orden.

Es un dato para apreciar la actitud de las potencias en la cuestión de Oriente.

Salud á todos

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, lemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padezco de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CAVELLES, condesa de Gourges.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extrñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropeya y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perniciosos.

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

¿PORQUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez, vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de integración vegetal antibiliosos y catárticos, dientes vegetales antilíquidos son el único remedio inofensivo y salutar que el único remedio para los desórdenes del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan ligera de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol, usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

El Aceite del Serrallo y La Jerezali son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Anuncios de interés

El Notario Licencia-

do D. José Jimenez y Barea, ha trasladado su estudio a la calle de D.ª Felipa, núm. 25. 5-2

Francés, Inglés y Alemán

Lecciones particulares en cualquiera de esos idiomas a los precios siguientes: Pesetas 25 mensualmente las alternadas, y 30 las diarias en esta casa; ptas. 30 y 40 respectivamente a domicilio. José Lary Storch, Profesor de lenguas vivas, 4 Chapinera 4 (vulgo Laneros).

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, D.ª FELIPA 6.

Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse en las asignaturas que han de estudiar en el próximo curso.—Jerez y Junio de 1886.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pie, en gaballas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares.

Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidoro, núm. 24.

Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-13

NEVERIA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados a precios convencionales. Concierto de piano todas las noches. 15

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto.

Precios al contado para fuera del establecimiento:

Botella sin casco pesetas 0'65.

Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Baños del Castillo de Gironza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez a dicho establecimiento están a cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan también carruajes particulares a precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán a D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestas en bodega, serán a los tipos siguientes:

| | |
|--|------|
| Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja. | 3'50 |
| Id. de 12 " 5 hojas aro, 6 tapas. | 3'60 |
| Id. de 12 " 5 hojas toda la caja. | 3'80 |
| Id. de 24 " 6 hojas toda la caja. | 6 |
| Id. de 24 " 5 hojas aro, 6 tapas. | 6'40 |
| Id. de 24 " 5 hojas toda la caja. | 6'90 |

| | |
|-----------------------------------|------|
| Caja de 12 botellas, 6 hojas. | 4 |
| Id. de 12 " 5 hojas aro, 6 tapas. | 4'10 |
| Id. de 12 " 5 hojas toda. | 4'50 |

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias a precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir a sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan a bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Todas las noches se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos.

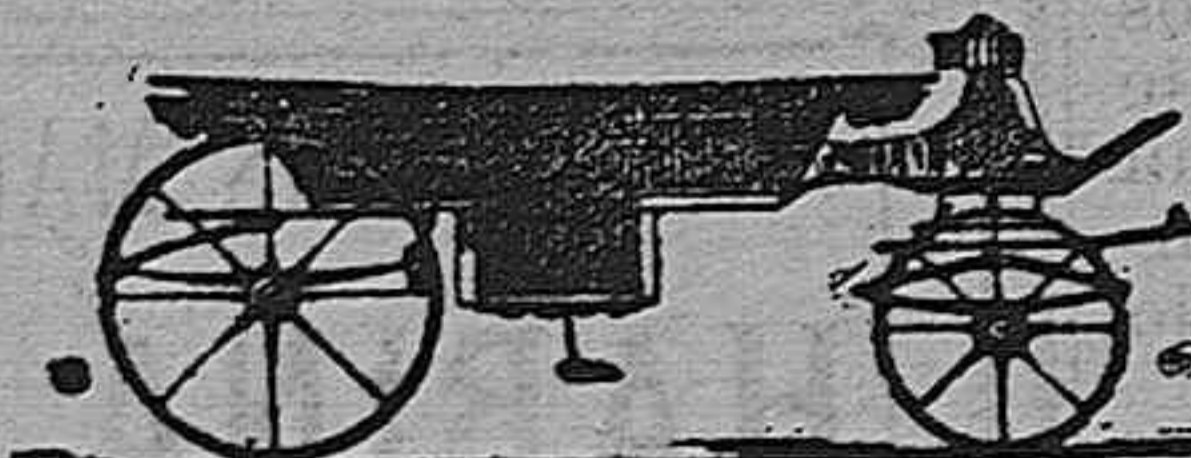
Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven a domicilio sin alteracion de precios.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos a domicilio deben hacerse con un día de anticipación.

La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan a bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará a domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

INTERESANTE.

Se avisa a los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, es darian SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio a que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto a las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía.

Almacén de maderas, Medina núm. 2

Libro de actualidad.

MANUAL PRÁCTICO PARA DETERMINAR LA RIQUEZA ALCOHÓLICA DE LOS VINOS Y ESPÍRITUS POR D. CAYETANO CASTELLON Y PINTO.

Se halla de venta en la Librería, calle Larga, número 33.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relación de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

| | |
|---|----|
| Por cuestion embriaguez y escándalo. | 15 |
| Por hurto y robo. | 4 |
| Por heridas. | 3 |
| Reclamados por diferentes autoridades. | 5 |
| Por sospechosos é indocumentados. | 3 |
| Por causar daños con ganados en la propiedad rural. | 18 |
| Por contravenir á lo mandado en la Ley de caza vigente. | 6 |

Total. 54
Jerez 30 de Junio de 1886.—V.ª B.ª—El Alcalde, Velarde.—Juan Figueras.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion en el mes anterior

Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 5.

| | | |
|------------------|--------------|--------|
| NACIMIENTOS. | | |
| Legítimos. | Illegítimos. | Total. |
| Varones. | 17 | 8 |
| Hembras. | 17 | 7 |
| Totales. | 34 | 15 |

| | | |
|------------------|-----------|--------|
| DEFUNCIONES. | | |
| Adultos. | Parvulos. | Total. |
| Varones. | 24 | 12 |
| Hembras. | 21 | 11 |
| Totales. | 45 | 23 |

Además 2 fetos.

Jerez 1.º de Julio de 1886.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 1.º DE JULIO.

| | |
|---|-----|
| HOSPITAL DE SANTA ISABEL. | |
| Enfermos existentes en el día anterior. | 134 |
| Entrada en el día de la fecha. | 5 |
| Total. | 139 |

| | |
|-----------------------|-----|
| Baja por curados. | 2) |
| Idem por fallecidos. | 0) |
| Existencia que queda. | 137 |

| | |
|-------------------------------------|-----|
| CÁRCEL. | |
| Presos existentes del día anterior. | 143 |
| Entrados en el día de la fecha. | 11 |
| Total. | 154 |

| | |
|-------------|-----|
| Han salido. | 1 |
| Quedan. | 153 |

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.

—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total. 6

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 21

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 106

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeuntes socorridos. 0

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 2.

| | | |
|------------------|-------------------|------------|
| Reses. | Peso. | Procio. |
| Ganado vacuno | 8 1.606 0/0 kilos | 1'42 ptas. |
| Lanar. | 29 496-700 | 0'90 » |
| Machos cabrios | 1 16-800 | 0'90 » |
| De cerda | 1 69-800 | 1'65 » |

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.

MAÑANA.—San Pedro.

SANTO DE HOY.—La Traslacion de Sto. Tomás Ap. y San Eliodoro Ob. Cf.

MAÑANA.—El Purísimo Corazon de Maria, la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y San Laureano Arzobispo de Sevilla Mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy es el segundo día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecido en dicha iglesia, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor; habrá sermón, que predicará el Sr. D. José Baños, capellan de ejercicio.

Hora, á las seis de la tarde.

Todos los días habrá misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Los padres de la Compañía de Jesús y la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion celebran una solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en dicha iglesia, que dió principio el sábado 26 del corriente.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezarán los ejercicios propios de la novena y habrá sermón que predicarán los padres de la Compañía.

El domingo 4 de Julio, último día de la novena, por la mañana á las once funcion solemne con panegírico del Sagrado Corazon, y por la noche se hará la consagracion al mismo Divino Corazon, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Mañana domingo, á las seis de la tarde, comenzará en dicha parroquia (hoy RR. de Santa Maria de Gracia) la anual novena del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, para pedir por la conversion de los pecadores y habrá sermón la última tarde.

La novena en honor de Santa Filomena, se rezará los mismos días á las ocho de la mañana.

Los archicofrades del Santísimo Corazon de Maria y demás fieles, asistiendo á estos cultos, podrán ganar muchas indulgencias.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Hoy sábado, á las seis de la tarde, se dará principio en dicha iglesia á una devota novena al Sagrado Corazon de Jesús, con Su Divina Majestad manifiesto.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El retiro espiritual que las hermanas de la Escuela de Maria practican mensualmente, tendrá lugar en este mes hoy sábado, por celebrarse la Visitacion de Nuestra Señora.

La misa de preparacion para la comunión será á las ocho y á las seis de la tarde los piadosos ejercicios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

LA HUELGA DE LOS MATARIFES.

Por fin estalló el conflicto: no podia suceder otra cosa. Dada la intransigente actitud de los matarifes en no querer ceder en ninguno de sus antiguos y abusivos privilegios, y dada la enérgica actitud del delegado, en no consentir ni tolerar ninguno de aquellos abusos que de tiempo inmemorial se venian cometiendo el conflicto era inevitable.

Ayer á las nueve de la mañana, los matarifes pidieron por teléfono conferencial con el alcalde, y el Sr. Maltrana, que á la sazón se hallaba en el Ayuntamiento, puesto al aparato contestó que á las cuatro de la tarde bajaría el alcalde al Matadero.

A las tres y media ya estaban en aquel establecimiento el delegado Sr. Maltrana, el teniente alcalde del distrito Sr. Moreno Lopez, el jefe y varios inspectores de Orden público, un teniente de la Guardia civil y algunas parejas de ambos cuerpos.

A las cuatro en punto se presentó el alcalde é inmediatamente llamó á su presencia á todo el personal obrero de la Casa, que se compone cerca de doscientos hombres, manifestándoles que expusieran sus deseos. Entonces uno de los operarios, que por cierto no era ni jefe ni oficial, y si un ayudante, dijo que si se les mermaba el sueldo en lo más insignificante ó se les quitaba alguno de los privilegios que hoy tenían, desde luego no asistirían mañana al trabajo.

El Sr. Abascal, que no es hombre que vacila en presencia de situaciones difíciles, comprendió que á grandes males eran precisos grandes remedios, y así se lo hizo saber á los matarifes, manifestándoles que siendo inútil toda discusion, quedaba despedido todo el personal de la casa, y por si algun detalle faltase, mandó que inmediatamente se les pagase á todo el mundo los jornales devengados hasta ayer, que era el último día del año económico. Algún operario pretendió abandonar las operaciones de esquinar, (cortar la carne muerta por la mañana, y mar-

charse inmediatamente, pero el alcalde dió el orden de detener por desobediencia á quien tal hiciera.

Aute esta enérgica actitud de la primera autoridad de Madrid, las operaciones se terminaron, los matarifes cobraron sus jornales, el local se despejó y todo quedó tranquilo.

Terminada tan breve conferencia, el alcalde, acompañado del delegado y demás autoridades, hicieron una visita á las naves á presenciar la terminacion de las faenas, retirándose acto seguido el señor Abascal.

Inmediatamente despues, el delegado y el administrador del Matadero empezaron á hacer preparativos para la matanza de hoy. El Sr. Maltrana dispuso que salieran cuatro hombres á caballo á los mataderos de los alrededores de Madrid en busca de matarifes, dando la orden que cuantos operarios se presenten sabiendo el oficio, sean admitidos.

La solucion del problema no ha podido ser más radical, y esperamos que desde hoy se organizará aquel establecimiento, bajo nuevas bases que redundarán en beneficio del pueblo de Madrid.

—Añoche celebró sesion el Consejo Superior de Instruccion Pública.

Continuó discutiéndose el dictámen de reforma ó reorganizacion de la facultad de Medicina, girando el debate sobre el artículo 18. Tomaron en él parte pronunciando notables discursos los señores Calleja, González Encinas, Calvo Rubio y Santero, expresando cada cual su opinion respecto á la enseñanza clínica y dominando el criterio de que se autorice á los profesores que lo soliciten para instalarlas en las salas ó departamentos á su cargo.

Se dió lectura al proyecto de reorganizacion de la Facultad de Farmacia y de un voto particular al mismo que suscribe el catedrático de la misma señor Rios y Pedraza.

Y por último, se dió cuenta de un proyecto de convenio sobre propiedad literaria entre España y Alemania, que se discutirá en las sesiones sucesivas.

—Los fondos tuvieron ayer un alza considerable, efecto de la falta de papel para la liquidacion.

Para zanjar operaciones de la misma, se estuvo haciendo anoche el perpéno interior á 60, 30 y 35, quedando á última hora á 60,45 á fin de Julio.

—La comision del Congreso para el proyecto de lista civil dejó ayer sobre la mesa dictámen, cuya discusion comenzará inmediatamente despues que termine la del mensaje.

—Al continuar hoy en el Congreso el debate del mensaje, despues de las rectificaciones de los oradores de ayer, hablará el Sr. Salmeron, al que costará en nombre del gobierno el Sr. Moret.

En la sesion de mañana, viernes, intervendrá en la discusion el Sr. Castelar, cuyo discurso se espera, como siempre, con ansiedad.

Los Sres. Cánovas y Sagasta pondrán término al debate el sábado, aunque para ello haya necesidad de prorrogar la sesion.

—El ministro de Estado tiene en cartera cuatro proyectos de alguna importancia:

Reforma de la cartera diplomática; Organizacion de la Exposicion Hispano-Portuguesa-Americana que deberá celebrarse en Madrid en 1888;

Trabajos preparatorios para la organizacion del centenario de Colon que se verificará en 1892.

Y otro proyecto relacionado con las Cámaras de Comercio en el extranjero.

—A las seis de la tarde de ayer, se notificaba al director de El Progreso la denuncia, y á las nueve de la noche prestaban ya declaracion ante el juzgado correspondiente algunos de sus redactores.

No se dirá en este caso que los procedimientos de nuestra tribunales son lentos.

—Ignoramos con qué fundamento se anuncia de nuevo el regreso del Sr. Albareda, embajador en París, para mediados del presente mes.

—Al día siguiente de aprobarse el mensaje saldrá para las aguas de Panticosa el Sr. Montero Rios, donde permanecerá quince días.

Como supone que en este tiempo se aprobarán los presupuestos, es fácil que desde dicho punto se dirija á Lourizán, para donde saldrá dentro de breves días su familia, y que no vuelva á encargarse del ministerio de Fomento por haberse realizado la proyectada division de dicho ministerio en dos departamentos.

—Dice El Nacional de Méjico que la mariscal de Bazaine se ha dirigido á aquella república con objeto de gestionar la devolucion de la casa palacio que el emperador Maximiliano habia regalado al jefe del ejército francés. El indicado periódico duda que la mariscal pueda obtener lo que pretende.

CONSEJOS DE MINISTROS.

Hoy como jueves se ha celebrado Consejo de ministros ordinario, bajo la presidencia de Su Majestad.

El presidente del Consejo hizo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior, y una vez informada S. M. del estado de los negocios, presentó á sus consejeros una mocion que honra mucho á sus generosos y humanitarios sentimientos.

S. M. la Reina Regente desea que se destine un edificio del Estado ó del municipio de Madrid, á hospital de enferme-

dades contagiosas de los niños, y que se organicen los servicios de este establecimiento, de suerte que las madres que quieran puedan asistir por sí á sus hijos, proporcionándoseles en este caso los necesarios socorros.

Despues de consagrar al proyecto de hospital largo rato, S. M. la Reina firmó los decretos nombrando gobernador de la Coruña al electo de Alicante Sr. Perez Caballero, y de Alicante al Sr. Armesto (D. Constantino.)

Los decretos autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Córtes los proyectos de reforma de la ley provincial y el de ley de asociaciones, han sido hoy firmados tambien por S. M.

Terminado el Consejo, los ministros estuvieron breves rato reunidos en la secretaria de Estado.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

EL GENERAL SAUSSIER.

París 30.—Toda la prensa de esta tarde confirma la dimision del general Saussier del cargo de gobernador militar de París.

Dicha dimision fué enviada esta mañana al ministro de la Guerra.

El general la funda en que no está conforme con la separacion del Sr. Bousseard, jefe de su Estado mayor.

Londres 1.º.—El Daily News publica esta mañana un despacho de Constantinopla asegurando que Rusia ejerce gran presion sobre la Puerta á fin de obligar á esta á intervenir militarmente en Bulgaria, apesar de la proteccion que Inglaterra dispensa al príncipe Alejandro.

Añade que no se cree que Rusia trate de abrir inmediatamente la cuestion de Oriente, pero que hay serios temores de que esto acontezca en el próximo otoño.

París 1.º.—Hoy se verificará solemnemente en la iglesia de la Magdalena el matrimonio de la hija del presidente de Venezuela general Guzman Blanco, con el duque de Morny, hijo de la marquesa de Alcañices.

París 1.º.—Los radicales insisten en pedir la separacion de los funcionarios públicos particularmente de los que ocupan altos puestos que no dan pruebas de estar identificados con el régimen republicano.

Dicen que el reemplazo de estos empleados se impone como una necesidad urgente.

Con motivo de inaugurarse hoy el Circolo Militar debido á la iniciativa del ministro de la Guerra general Boulanger se espera un discurso de éste que segun dicen los republicanos dará que hablar.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'40 de peseta á 1'52 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'10 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

||
||
||

